

CALCULO DEL INTERES DE UN DEPÓSITO A PLAZO FIJO

La fórmula es:

$$I = K * [(1 + (TEA / 100))^{n/360} - 1]$$

I : Interés

K : Capital o Monto original

n : Período

TEA : Tasa Efectiva Anual (calculado en base a 360 días)

Ejemplo:

Si apertura una cuenta a plazo fijo por un monto de S/ 20,000.00 con una Tasa Efectiva Anual del 0.50 % a un plazo de 180 días. ¿Cuál es el interés que ganaría?

- Interés total ganado al final de los 180 días considerando que el retiro de intereses será al final de todo el período:

En este caso n = 180

$$I = 20,000 \times [(1 + 0.5/100)^{(180/360)} - 1]$$

$$I = 20,000 \times [(1.005)^{(0.5)} - 1]$$

$$I = 20,000 \times [0.00249688]$$

$$I = 49.94$$

El cliente recibirá S/ 49.94 de interés al final de los 180 días.

- Si el cliente pactó el retiro mensual de intereses, ¿Cuál es el importe mensual es que recibirá?

En este caso n = 30

$$I = 20,000 \times [(1 + 0.5/100)^{(30/360)} - 1]$$

$$I = 20,000 \times [(1.005)^{(0.08333)} - 1]$$

$$I = 20,000 \times [0.000415698]$$

$$I = 8.31$$

El cliente recibirá S/ 8.31 cada 30 días.

Nota: La apertura de la cuenta por S/20,000.00 esta afecta al ITF (0.005%) por lo tanto el cliente tendría que dar S/1.00 adicionales, es decir S/20,001.00 de esta manera se realiza el cálculo de interés por los S/20,000.00, de lo contrario el cálculo se realizaría sólo por S/19,999.00.